

# Protocolo para el manejo y control de COVID-19 en establecimientos educativos

## Nivel inicial, primario y secundario

Ministerio  
de Salud

Ministerio  
de Educación



Argentina

# AULA CUIDADA Y SEGURA



# AULA CUIDADA Y SEGURA

ASISTENCIA CUIDADA

VACUNACION

USO DE BARBIJO

VENTILACIÓN

HIGIENE Y LIMPIEZA

DISTANCIA

Se elimina el sistema de burbujas

**ASISTENCIA  
CUIDADA**

**NO asistir**

Ante la presencia de síntomas  
-asociado  
o no a COVID-19-,

Si es un caso de  
COVID-19

Contactos estrechos sin  
vacunación o con esquema  
incompleto

La sospecha y confirmación de casos **NO**  
implica necesariamente el cierre del aula ni la  
interrupción de las clases presenciales.

**ASISTENCIA  
CUIDADA**

## **DEFINICIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CASO DE COVID-19**

Las definiciones de caso aplicables en el ámbito escolar **SON LAS MISMAS QUE PARA LA POBLACIÓN GENERAL** recomendadas por el Ministerio de Salud de la Nación. Las mismas son dinámicas y sujetas a modificación.

**ANTE CASOS sospechosos o Confirmados DE COVID-19**  
**NO DEBEN ACUDIR A LA ESCUELA** y deben permanecer en aislamiento siguiendo los criterios vigentes

**CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO**  
7 días de aislamiento más 3 días de cuidados especiales en los que pueden regresar a la escuela.

**SIN VACUNACIÓN O CON ESQUEMA INCOMPLETO**  
10 días de aislamiento desde la fecha de inicio de síntomas o, para personas asintomáticas, desde la fecha del diagnóstico.

**Contactos estrechos de casos confirmados = Población general**

**ASINTOMÁTICO con esquema completo para los menores de 18 años o CON DOSIS DE REFUERZO en 18 años y más**  
Sin aislamiento (puede continuar concurriendo a la escuela).

**Asintomático 18 años o más con esquema inicial de vacunación completo o que hayan tenido COVID en los últimos 90 días:**  
Sin aislamiento (puede continuar concurriendo a la escuela).

**ASINTOMÁTICOS SIN VACUNACIÓN O CON ESQUEMA INCOMPLETO:**  
10 días de aislamiento desde el momento del último contacto con un caso confirmado.

**Cumplir con:** cuidados de manera estricta (uso adecuado de barbijo y ambientes ventilados). Evitar concurrir a eventos sociales o masivos. Automonitoreo de síntomas diario.

**Testeo entre el día 3 y 5**

## **ANTE CASOS DE COVID-19**

### **Pasado el período de aislamiento:**

NO es necesario prueba diagnóstica.

NO es necesario presentar certificado médico para reintegrarse a la actividad educativa presencial.

## SOSPECHA DE BROTE EN EL AULA

### DEFINICIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE SOSPECHA DE BROTE DE COVID EN UN AULA:

presencia de al menos 3 casos confirmados entre alumnos/as de un mismo aula -o alumnos y docente, para el caso de docentes permanentes- asociados epidemiológicamente, en un periodo igual o inferior a 7 días.

**Realizar una investigación de brote** y emprender de forma inmediata medidas correctivas (ventilación, uso de barbijo, etc.).

Las autoridades educativas y sanitarias serán quienes definan, de acuerdo a los resultados de las investigaciones, el alcance y temporalidad de las medidas adoptadas.

**La sospecha de brote en el aula NO implica la interrupción de las clases en la misma.**

Esa medida puede ser evaluada como parte del control, una vez que se haya analizado por parte de la autoridad sanitaria que medidas correctivas específicas sean insuficientes para interrumpir cadenas de transmisión en el aula.

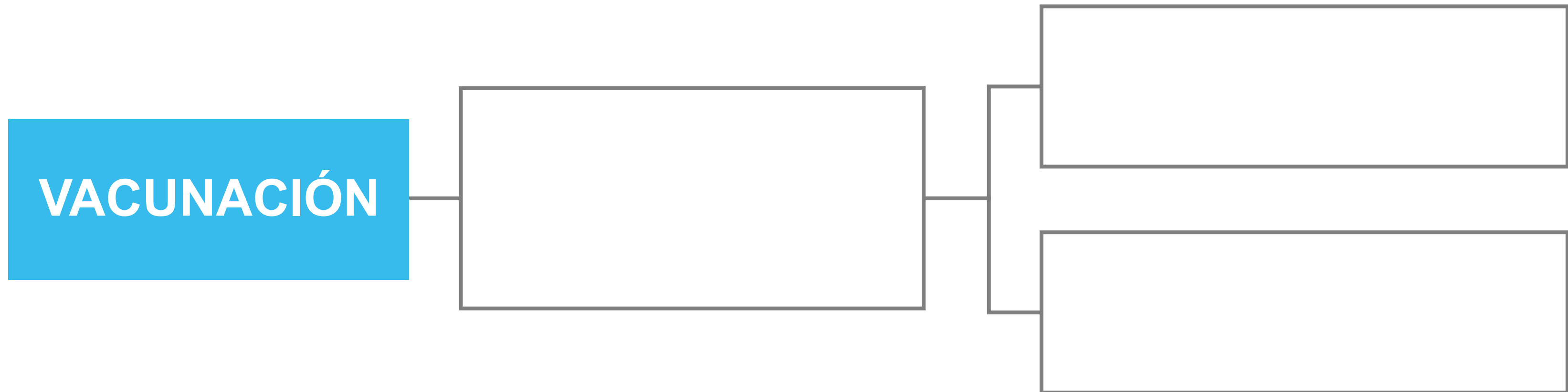


## SOSPECHA DE BROTE EN EL AULA

**Los casos confirmados** (por cualquiera de los criterios vigentes) no deben acudir a la escuela y deben **permanecer en aislamiento siguiendo los criterios vigentes.**

**Aislamiento de Contactos estrechos no vacunados o incompletamente vacunados**  
**según las mismas indicaciones de aislamiento que se proponen para la población general**  
de acuerdo a la normativa vigente.

**Brote institucional:** como parte de la investigación se estudiarán otros posibles focos dentro de la misma institución, en cuyo caso la autoridad sanitaria realizará la evaluación de riesgo pertinente y se encargará de definir junto a las autoridades educativas las medidas a adoptar.



**Es importante la vacunación en toda la población y se enfatiza que la vacuna propia y del grupo es un pilar fundamental para proteger a las personas con factores de riesgo**

# USO DE BARBIJO

Tapando nariz, boca y mentón

Bien ajustado a la cara

Durante toda la jornada educativa en espacios cerrados En espacios abiertos no se requiere su uso y se aconseja mantener la distancia en ese contexto

A partir del nivel primario para lxs niñxs  
Y para todos los adultos en todos los niveles

Quando no se puede usar barbijo, como en el momento de la comida o de la actividad física, se recomienda mantener una distancia de 1.5 metros

# VENTILACIÓN

```
graph LR; A[VENTILACIÓN] --- B[Ventilación constante]; A --- C["Ventilación cruzada (de no ser posible, recomendado el uso de ventilador hacia la ventana para mejorar el intercambio de aire con el exterior)"]
```

Ventilación constante

Ventilación cruzada (de no ser posible, recomendado el uso de ventilador hacia la ventana para mejorar el intercambio de aire con el exterior)

## HIGIENE Y LIMPIEZA

```
graph LR; A[HIGIENE Y LIMPIEZA] --- B[Limpieza y desinfección regular de los ambientes]; A --- C[Adecuada higiene de manos toda la comunidad educativa (periódica y de calidad)];
```

Limpieza y desinfección regular de los ambientes

Adecuada higiene de manos toda la comunidad educativa (periódica y de calidad)

# DISTANCIA

```
graph LR; A[DISTANCIA] --- B[Se recomienda organizar los espacios comunes y compartidos (patios para recreos, comedores, etc.) considerando la necesidad de ventilación constante y distanciamiento.]; A --- C[Se recomienda priorizar el distanciamiento en los momentos en los que no se puede utilizar el barbijo como los destinados a la alimentación, la actividad física y otros.];
```

Se recomienda organizar los espacios comunes y compartidos (patios para recreos, comedores, etc.) considerando la necesidad de ventilación constante y distanciamiento.

Se recomienda priorizar el distanciamiento en los momentos en los que no se puede utilizar el barbijo como los destinados a la alimentación, la actividad física y otros.

**Argentina unida**



Ministerio de Salud  
**Argentina**